

# CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

BADAJOZ.-AÑO VIII.-NÚMERO 2.444

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: BRAVO MURILLO, 3, 5 Y 7. TELÉFONO NÚMERO 143

MARTES 8 DE NOVIEMBRE DE 1921

## LA PRÓXIMA LUCHA ELECTORAL

### LOS MOVILES DEPLORABLES

Cada paso que dan los enconados enemigos de la política que en la política provincial acuadilla e inspira el señor marqués de la Frontera, parece que es una confirmación más del adagio famoso de que los dioses ciegan y enloquecen a los que quieren perder.

En multitud de ocasiones hemos hecho notar cómo parecen obstinarse en esgrimir armas, emplear procedimientos y adoptar actitudes que a nadie perjudican tanto como a quienes las esgrimen, emplean y adoptan.

Sólo hay un medio de vencer al señor marqués de la Frontera en la conquista del favor que la opinión le dispensa; lo hemos repetido muchas veces; este medio consiste en seguir su camino de defender y ocuparse sólo en los altos intereses de la provincia y superarle en esta meritaria labor. Pero ocuparse en malográrla, en interrumpirla, en privar a la comarca de sus beneficios, combatiendo a sangre y fuego a quien realiza labor tan meritaria y tan deseada y necesitada por nuestros pueblos, es ponerse cada día más enfrente de la opinión y consolidar más firmemente los lazos y simpatías de ésta con el adversario.

En la ocasión presente han puesto de manifiesto los enemigos del señor marqués de la Frontera uno de los defectos que la opinión sana no puede jamás de condonar severamente en los hombres públicos; y este defecto es el de poner como norte principal de la intervención en la política el encono y el rencor, sin otra norma ni ideal superior a esto. ¿Qué título puede ser este para solicitar el apoyo y la asistencia de la opinión? Y qué esto es así, se ha hecho patente en la peregrinación realizada por esos políticos despechados, buscando de puerta en puerta uno que se prestase a servir de cabeza de turco en la contienda próxima, cuyo desastre no se atrevían a arrostrar personalmente. ¿Por qué buscaban un hombre antes de ponerse uno de ellos? ¡Es tan elocuente este hecho para denunciar la calidad de los móviles de esta lucha!

Nada ciega tanto a los hombres como el rencor y el despecho, y esta ceguera les impide apreciar hasta qué punto dejan al descubierto el reconocimiento propio del desamparo que sienten de la opinión que los juzga con la debida severidad.

Aun los escasos elementos con que cuentan esos políticos—fuera de los grupos de áulicos aduladores y explotadores de sus enconos—, esos elementos, muchos de ellos sanos y respetables, que más por consuetudinario afecto personal que por convicción de la razón que les asiste, prosiguen a su lado, deseando íntimamente que no se entorpezca la marcha beneficiosa de los adversarios, aun esos elementos han de encontrar en esta obstinación un motivo para censurar este abuso que se hace del afecto en cuyas aras sacrifican su convicción.

«Acaso puede haber nada que dé derecho a poner el propio despecho por encima del respeto que se debe a la tranquilidad de los amigos? ¿Es que los pueblos pueden servir, sin protestar, de dóciles instrumentos para la satisfacción del encono de unos señores que no ven con paciencia el favor que la opinión dispensa a quien se desvela por el bienestar y la prosperidad de todos?

Hay que tener en cuenta que, en el caso presente, no existe ni siquiera el pretexto de la errónea esperanza en la victoria, y si mucho se apura ni siquiera la necesidad de ella, puesto que esos elementos políticos tienen la única representación parlamentaria a que pueden aspirar, que es la del señor Albarrán. ¿Cuál es, pues, el móvil de la lucha que promueven al señor marqués de la Frontera? Sólo el de molestar al cuerpo electoral por satisfacer un rencor, y esto ni amigos ni adversarios pueden ver sin la protesta más o menos explícita éstos y la más despectiva comisuración los otros.

No llevan el fin de vencer, saben bien que no pueden, lo han demostrado paladinamente en la afanosa búsqueda de un editor responsable, sólo les lleva el afán de molestar al que vencerá. ¿Pero es que se puede molestar al vencedor sin una mayor y más dolorosa molestia de los vencidos? y quién les da derecho a disponer así y para tan censurables menesteres de los amigos?

Los efectos de este proceder no se harán esperar, como no se ha hecho esperar nunca cuanto les hemos predicho a esos políticos tan sordos y ciegos siempre a nuestras leales observaciones, como a las lecciones elocuentes y amargas que les da a cada paso la experiencia.

Ellos verán algún día, aunque será ya tarde, dónde está la verdad y la razón, si en estas sinceras, aunque amargas advertencias nuestras, o en los interesados consejos de sus áulicos halagadores de su vanidad y envenenadores de sus odios que cada día aprieta más la venda que oculta a sus ojos la pendiente por donde se precipitan a su definitiva ruina.

### CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid 7, 22'30 h.

#### Manifestaciones del Presidente. Un catarro inoportuno

El jefe del Gobierno despachó hoy con el Monarca.

Al salir del regio Alcázar, el señor Maura conversó con los periodistas, a los que dijo:

—Tengo hoy una gran contrariedad; este catarro, que no puede ser más inoportuno, porque ahora necesitaba, más que nunca, no faltar al Congreso.

—Hay, en efecto, mucha expectación por conocer los términos de su discurso.

—No tiene nada de extraño. El asunto es transcendental en extremo y cualquiera que de él haya de hablar excitará el interés. Si agregan ustedes mi candidatura de presidente del Consejo, este interés se justifica más.

#### Dice el señor Cierva

También el ministro de la Guerra despachó hoy con el Rey.

Manifestó que llevó, de paso, algunos asuntos de poca importancia, pues hoy no pensaba despachar y si únicamente visitar al Rey, como lo ha hecho, para hacer entregar a su majestad de la tienda de campaña que el señor Duarán regaló al Monarca.

#### —Noticias de Marruecos?

—Ya daré a ustedes a conocer los partes oficiales; no llevo aquí copia de ellos. Desde luego les adelanto que hoy se han movido bien nuestras tropas desde el zoco el Hac hasta Axdir. La posición de Yazanen, que era el principal objetivo, está ya ocupada y fortificada.

#### —Y de política?

—No ha habido operaciones, ni siquiera maniobras, que es lo contrario en política, contestó el señor Cierva.

#### Lequerica muy felicitado

El subsecretario de la Presidencia, señor Lequerica, ha recibido muchas felicitaciones por sus triunfos electorales en Toledo, donde ha sido proclamado diputado por el artículo 29.

EL SEÑOR  
D. RODOLFO DE LA RUBIA SARDÁ  
C. MANDANTE DE INTENDENCIA  
FALLECÚ EN EL DÍA DE AYER  
R. I. P.  
Su desconsolada viuda doña Emilia Alcalde; hijos Alfonso, Blanca, Rodolfo, Emilio y Fernando; madre doña Florentina Sardá; hija política doña Rosario Gregori; hermanos, tíos, nietos y demás parientes.  
Ruegan a sus amigos encienden su alma a Dios y asistan a la conducción del cardápero, que tendrá lugar hoy, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Menacho, 16, a la capilla de San Sebastián, por lo que les quedaran eternamente reconocidos.  
Badajoz, 8 noviembre 1921.  
(No se reparten esquelas.)

### CORREO DE LA MAÑANA

#### PROTESTANDO

### CONTRA LAS PALABRAS DE VALDERREY

#### Telegrama de la Junta administradora de donativos

Señor director de CORREO DE LA MAÑANA.

Muy señor mío: Nos permitimos remitirle la adjunta copia del telegrama que hemos dirigido ayer al periódico Madrid, *El Sol*, y le rogamos la publicación en el periódico de su digna dirección.

Son de usted afectísimo seguro servidor q. e. s. m., Juan Sáenz Retana, José Lanot, Antonio Chorot y Enrique González Carrillo y Fernández de la Puente.

•Director *El Sol*. Madrid.

En el periódico de su digna dirección y en el extracto sesión Cortes, se dice en la pregunta hecha al Gobierno por marqués de Valderrey que gobernador de Badajoz pide a alcaldes el 25 por 100 de lo que produce el juego para obras caridad.

Esto envuelve una reticencia contra dicha autoridad, poniendo en entredicho su actuación y honorabilidad y en méritos verdad tenemos que hacer constar que, inmediatamente que tomó posesión, se constituyó una Junta administradora de los donativos para fines benéficos, compuesta por personas que suscriben, la que distribuye las cantidades recaudadas, levantando actas y exigiendo documentos para en todo momento poder acreditar la más honrada administración de esos fondos sin más intervención por parte Gobernador que la de autorizar con su presencia y conformidad la distribución de esa clara de donativos. Siendo éste un asunto en que se trata por parte Gobernador y nosotros mismos cuestiones que tanto afectan al honor personal confiamos y le rogamos que, respondiendo una vez más ese periódico a su acreditado proceder, publique el presente telegrama. Juan Sáenz Retana, teniente coronel de Estado Mayo; José Lanot, cura párroco de San Agustín; Antonio Chorot, abogado y de la conferencia San Vicente Paúl, y Enrique González y Fernández de la Puente, abogado y secretario de la Junta protección Infancia y Mendicidad provincia.

**Todos los alcaldes de la provincia protestan de las palabras de Valderrey**

Como decímos en otro lugar de este número, en la asamblea sanitaria del domingo y a propuesta del señor alcalde de Mérida, se acordó por acuerda dirigir a los excelentísimos señores presidente del Consejo de ministros y ministro de la Gobernación sendos telegramas, cuya copia literal es como sigue:

«Reunidos asamblea alcaldes de Villagarcía, Granja de Torrehermosa, Villafranca de los Barros, Usagre, Valencia del Ventoso, Valverde de Leganés, Segura de León, Bodonal de la Sierra, Fuentes de León, Fregenal de la Sierra, Santa Marta, Alarje, Orellana la Sierra, Campanario, Sancti-Spiritus, Nogales, Almendral, La Parra, Bodonal, Segura de León, Zarza de Alarje, Los Santos de Maimona, San Vicente de Alcántara, Valverde de Burguillos, Mérida, Atalaya, Sieruela, Higuera de Vargas, Valdetorres, Valverde de Mérida, Olivenza, Cristiana, Villalba de los Barros, Zarza-Ca-

#### LA ELECCIÓN DE UN DIPUTADO

### PROCLAMACION DE CANDIDATOS

En la Audiencia se reunió el domingo, a las ocho, la Junta provincial del Censo electoral, presidida por el señor Ruiz de Rebolledo, y con asistencia de los vocales señores Rubio (don Jesús), López Prudencio, Montero de Espinosa, Liso, Nicolás (don F.), Martín Gallo y Murillo.

Se hicieron siete propuestas para candidatos a favor de los señores siguientes:

Marqués de la Frontera, a quien representaba como apoderado don Juan Murillo.

Don Carlos Pacheco, representado por don Leopoldo Robles.

Don José María Albarrán.

Don Sancho Conejo de Coca.

Don Ezequiel Navarro Boceta.

Don Miguel García Montero.

Don Paulino Travado.

Terminado el acto, a la una de la tarde, quedaron proclamados candidatos los expresados señores.

**Doctor Sánchez Cortés**  
MÉDICO DENTISTA

CONSULTAS: DE 10 A 1 Y DE 4 A 6

ARIAS MONTANO, 30, PRAL.

### NUESTRA ACCIÓN EN MARRUECOS

(POR TELEFONO)

8, 1'30 h.

#### Comentarios

En los centros políticos, que han estado animados, se ha comentado mucho la actitud indefinida del Gobierno sobre la futura actitud del mismo ante el problema marroquí, como asimismo las reuniones celebradas por los jefes liberales y prohombres de la política con el señor Maura.

Dícese que la visita del conde de Romanones a Maura como consecuencia del último Consejo de ministros, ha revestido transcendental importancia.

Sabido es que el conde de Romanones estaba decidido a exigir que el Gobierno hiciera por boca del señor Maura en el Congreso una declaración explícita y terminante de sus propósitos acerca de la política marroquí. El señor Maura creyó que Romanones rectificaría o endulzaría algo su criterio, pero ante la insistencia del jefe liberal creyó llegado el momento de adoptar un acuerdo y a ello se dispuso.

#### Lo que opina Maura

Maura, consecuente con sus doctrinas sobre la acción de España en Marruecos cree que no debemos hacer otra cosa que asegurar la expansión necesaria para la seguridad de nuestras plazas y la fortificación de un sector que las proteja contra toda posibilidad de ataque. Por consiguiente habría de continuar nuestro avance hasta que nuestras fuerzas se estableciesen sólidamente en la línea del Kert.

#### Cómo piensa Cierva

En cambio—y estos son los aspectos más distintos de la cuestión—el ministro de la Guerra y otros elementos del Gobierno, entienden que de esta vez debe quedar para siempre despejado el horizonte en lo que a nuestra empresa de Marruecos atañe, llegando no sólo a los puntos que fueron origen de los pasados sucesos, sino a la ocupación de la zona—íntegra—asignada al protegido de Torre de la Reina.

Con la opinión de Maura concuerda la de González Hontoria.

Con la de Cierva la de los ministros liberales del Gobierno.

Claro es que tratándose de un asunto nacional y transcendental, el Gobierno no ha debido convocar a los presidentes de las Cámaras.

8, 1'30 h.

#### En casa del yerno del marqués de Alhucemas

Los jefes liberales celebraron una reunión previa.

Esta reunión tuvo lugar en el domicilio del yerno del marqués de Alhucemas.

Como algunos de los reunidos se mostraron dispuestos a contemporizar con el criterio de Maura, hubo discusión, pero prevaleció el criterio de mantener la actitud adoptada desde un principio.

#### Reunión en el domicilio de Maura

A las cinco de la tarde acudieron al domicilio de Maura, el conde de Romanones, el marqués de Alhucemas, Melquiades Alvarez, Alba y los presidentes de las Cámaras.

Estos últimos llegaron juntos porque Sánchez de Toca fué a buscar a Sánchez Guerra a su casa para cambiar impresiones antes de asistir a la reunión.

Al entrar ambos personajes se mostraron reservadísimos, no haciendo ninguna manifestación a los periodistas.

Durante el tiempo que duró la reunión se habló mucho por los comentaristas sobre su probable alcance, y mientras algunos aseguraban que se derivaría consecuencias políticas, otros, que se decían bien informados, afirmaban que ni habría crisis ni se cerrarían las Cortes.

Se sabe que Maura visitó en sus domicilios a Sánchez Guerra, Sánchez de Toca, Bugallal y Allendesalazar, y que después estuvo conferenciando con Cierva.

En estas entrevistas Maura hizo una exploración para prevenir las contingencias de la reunión que posteriormente habría de celebrarse.

A las seis de la tarde salió Romanones de la reunión, por tener que asistir al acto inaugural del curso en el Ateneo. Únicamente dijo a los periodistas:

—La reunión ha motivado los asuntos de Marruecos y los debates parlamentarios. Esta es todo cuanto puedo decirles, y aunque permanezcan aquí hasta las diez de la noche, creo que no conseguirán saber otra cosa.

A las ocho de la noche terminó la reunión y todos procuraban rehuir las preguntas de los periodistas, manifestando que Alba era el encargado de hacer una suave relación de lo tratado por los reunidos.

Efectivamente, el señor Alba dijo a los informadores de la Prensa que en la reunión los jefes políticos se habían limitado a escuchar al presidente del Consejo lo que expuso sobre la gestión de Marruecos, sin que por ello se coartara nuestra libertad parlamentaria.

Un periodista preguntó:

—¿Se ha discutido el proyecto de recompensas?

—Nada se ha tratado de esta cuestión.

Terminó el señor Alba diciendo que no podía hacer ninguna otra declaración, y que lo que únicamente podía adelantar es que en sucesivos días se modificará el proyecto de Marruecos.

#### La actitud de Romanones

Parece que como consecuencia de la reunión, Maura, en el discurso que pronunció en el Congreso, si es que llega a hablar, no tendrá las declaraciones que haga la transcendencia que se decía, pues en la reunión se apreció la necesidad de que no era conveniente hacer ahora declaraciones concretas.

Romanones se mostraba contrariado por las censuras que se le hic

# ASAMBLEAS EN BADAJOZ Y CACERES

## CONSTITUCIÓN DE LAS BRIGADAS SANITARIAS

A la hora anunciada para dar comienzo a la asamblea sanitaria para la constitución en los pueblos de las brigadas sanitarias, ocupan la presidencia en los estrados del paraninfo del Instituto General y Técnico, el inspector general de Sanidad, señor Martín Salazar; gobernador militar, señor Bazán, y gobernador civil, señor Martínez Cabrera, tomando asiento en estrados, entre otros cuyos nombres sentimos no recordar, el presidente de la Diputación, señor Maesso; vicario general de la diócesis, señor Velardos; inspector provincial de Sanidad, señor Bardaji (don E.); comisario regio de Primera enseñanza, señor Jiménez Cierva; director del Instituto General y Técnico, señor Liso; teniente coronel de Estado Mayor, señor Sáenz de Retana; comandante de Estado Mayor, señor Queipo; comandante médico director del Hospital militar; coronel de Gravelinas, señor Manso, y profesor del Instituto, señor Arroyo.

Abierta la sesión por el señor Martín Salazar, se concede la palabra al señor inspector provincial de Sanidad para dar cuenta del objeto de la convocatoria.

### El doctor Bardaji

Comienza el inspector provincial de Sanidad, señor Bardaji, dedicando elogios al Gobernador civil por haber tenido la feliz iniciativa de convocar a la asamblea, no sólo a las autoridades sanitarias, sino también a los alcaldes de la provincia y a los maestros de escuela, lo que ha de resultar eficacísimo en el resultado de los acuerdos que hayan de adoptarse, porque como ha dicho Heriberto Spencer, las leyes jamás se cumplen, jamás se acatan, si no son la encarnación de un interés general y un común sentir, e igual puede decirse de las leyes sanitarias, las cuales de nada servirían si no encarnasen en la masa popular.

En el terreno sanitario las consecuencias de la guerra constituyen una enseñanza más de tal manera que, aunque resulte una paradoja, determinan muchas más vidas que víctimas ha causado aquella, porque al desarrollarse las epidemias y al combatirlas después se ha sacado la enseñanza de que todas esas enfermedades eran previsibles, eran evitables y no debían ensombrecer los cuadros demográficos, y ya todas estas prevenciones se pueden dictar con carácter obligatorio, con lo que se evitará que aún pudieran darse casos, por ejemplo, de la más asquerosa de las enfermedades: la viruela, la cual no existe en Europa más que en Turquía, Portugal y España.

La guerra nos ha enseñado también que lo que más vale es el factor vida humana y se ha tratado de valorarlo; pero sin hacer referencia ahora a este valor material, hay que decir, en lo que se concreta a los 600.000 habitantes de la provincia de Badajoz, que su mortalidad es de 27 por 1.000 al año, cifra que resulta verdaderamente enorme si se la compara con la mortalidad en países más adelantados.

En Badajoz perdemos cada año 9.000 vidas por enfermedades que son evitables, aparte de los que padecen esas enfermedades y no mueren pero que quedan sin energías durante un tiempo más o menos largo para el trabajo.

Una vez organizadas estas brigadas sanitarias la mortalidad por enfermedades previsibles bajaría en una gran proporción.

Ningún Municipio en un momento de anomalía, de azote de una epidemia, puede atender rápidamente a todas las necesidades para combatir con eficacia la enfermedad, pero existiendo una brigada sanitaria, ello representa el poder trasladar con rapidez todos los elementos para luchar contra la epidemia.

Estos elementos no puede adquirirlos el Concejo más próspero, sino que tiene que ser obra de la solidaridad, como lo son todas las obras fecundas.

Habíamos precisamente en una provincia sobre la que la naturaleza y Dios prodigaron sus dones.

Y ya que la luminosa Extremadura se encuentra en las mejores condiciones, hay que hacer que no sea solamente la luminosa Extremadura sino la región más sana de España. (Calurosos aplausos.)

### El alcalde de Mérida

A continuación hace uso de la palabra el alcalde de Mérida, don Baldomero Díaz de Entre-Soto.

Anuncia que va a pronunciar muy breves palabras para interpretar los deseos de los alcaldes de la provincia, en cuyo nombre va a hablar. Al efecto, dice, esos alcaldes, tan amantes sin duda de sus respectivos pueblos como yo lo soy del mío, acogen con el mayor entusiasmo la idea expuesta por el doctor Bardaji que me ha precedido en el uso de la palabra.

Y entiende el orador, que es tanto más necesaria la constitución de las referidas brigadas cuanto que—como la práctica dolorosa nos enseña—a las grandes hécatombs, a las guerras y a cuantos desequilibrios sociales presentamos, siguen necesariamente agudas crisis sanitarias que son sus consecuencias lógicas y desgraciadamente estas los españoles ante un caso bien

patente, la guerra actual que tantos trastornos está causando en el orden de cosas a que se refiere y que ha sido el motivo de la asamblea que se celebra.

Entiende que estas brigadas no sólo van a responder a una necesidad que las justificaran, sino que esta necesidad es de tal naturaleza y tan inaplicable, que a juicio del orador ya deben estar funcionando en evitación de las infecciones que provienen de los infeciosos evacuados de la zona de nuestra influencia en Marruecos no determinen mayores males que los ya causados.

Insiste en manifestar que siendo el proyecto de tan vital interés puede asegurar que cuenta con la aprobación de todos los alcaldes de la provincia, primeros interesados en el bien de las localidades que representan y administran.

Pero el proyecto repetido necesita una fórmula viable para llegar a ser realizado.

No he de tratar de descubrirla—dice el señor Díaz de Entre-Soto—, porque ello compete en general a todos los reunidos. Presidiendo la asamblea persona tan autorizada en cuestión sanitaria como el señor inspector de Sanidad de la nación, y de acuerdo sin duda con el digno inspector provincial, ellos, sin duda, la señalarán y nosotros, con seguridad, la acataremos. (Muy bien. Aplausos.)

### El señor Herrera

El señor Herrera, en nombre de los médicos, dice que la idea de la función de las brigadas sanitarias no cabe discutirla en una nación civilizada.

En una provincia como ésta donde existe el paludismo endémico y otras enfermedades casi endémicas, estima que las brigadas no van a bastar, sino que se necesita la acción más intensa del médico titular.

Este—dice—no puede obrar por sí, sin una activa propaganda en los pueblos que sirva para aumentar su influencia.

Se muestra conforme con todo lo expuesto por el señor Bardaji, y conforme cree que ha de estar toda la provincia en que las brigadas se hagan cuanto más pronto mejor. (Aplausos.)

### El comisario regio de Primera enseñanza

Invitado para dirigir la palabra en nombre de los maestros nacionales—dice el señor Jiménez Cierva—he de significaros que éstos se adhieren en cuerpo y alma a la labor sanitaria que se trata de realizar y entiendo que debe empezar esta higiene por los locales escuelas. No cree debe ser obra exclusiva del Estado ni siquiera de los Municipios, sino labor social que debe encarnarse a las Juntas locales, a las que se debe conceder mayor belleza.

Contra la consabida falta de recursos para realizar esta obra propone tres métodos o procedimientos, a saber: el auxilio directo del Estado previa la cesión de solares para la construcción de edificios higiénicos. El procedimiento de empréstito, mediante la garantía personal de industriales o la futura edificación, capital que se iría amortizando mediante el abono de alquileres, procedimiento preconizado por el jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza de esta capital, señor Chorot, o bien el procedimiento seguido en muchas ciudades, aunque no provistas para la construcción de locales escuelas, sino de cuartel para la Guardia civil, de cuya conveniencia no duda, aunque entiende que si hubiese más instrucción no sería precisa tanta Guardia civil. Las Cajas Rurales que con tanta brillantez han sido creadas, y cuya vida en nuestra provincia es bien lozana, son organismos que podrían cumplir sobradamente esta importante misión o ayudarla eficazmente.

Se une al espíritu de la asamblea porque entiende se trata de tan importante asunto que el coadyuvar a su éxito es hacer patria.

### El presidente de la Diputación

Don Juan Maesso comienza diciendo que ha de ser muy breve porque muy poco es lo que tiene que decir, después de lo dicho por el inspector provincial de Sanidad.

Si yo no fuera un convencido—dice—lo hubiera quedado plenamente después de oír el luminoso discurso del señor Bardaji.

Yo ofrezco cooperar con el esfuerzo máximo, desde mi cargo, a la realización de la obra, y aunque creo que por afectar ésta a toda la provincia debía recaer sobre el presupuesto provincial; teniendo en cuenta la situación que atraviesa el organismo que represento, debidamente conocida por los alcaldes, me permito rogar a éstos que hagan un esfuerzo, ingresando las mayores cantidades, para poner a la Corporación provincial en condiciones de poder cooperar a tan meritaria obra. (Aplausos.)

### El inspector de Higiene pecuaria

Pide la palabra el inspector de Higiene pecuaria de la provincia, señor

López Guerrero, para rogar a la asamblea que al tomar el acuerdo de la constitución de las brigadas sanitarias, éstas se ocupen con la atención que el asunto merece de hacer respetar la ley de Epizootias. Agrega que en muchas localidades se prescinde del reconocimiento de las carnes, incluso de las del cerdo, que tan propia es a contener germen de enfermedades mortales, así como de otras fácilmente transmisibles de los animales al hombre.

### Discurso del Gobernador civil

El gobernador civil de Badajoz, señor Martínez Cabrera, saluda con afectuosas palabras a todos los asambleístas.

El señor Bardaji—continúa—ha dicho todo lo que había que decir en esta asamblea, tan admirablemente, tan acabadamente, que todo lo que digan los demás es casi innecesario.

El señor Bardaji, en su discurso, ha dicho que cuenta con el Gobernador para esta obra, y es verdad. Este Gobernador, con todos los medios de que disponer, se incorpora por completo a esta asamblea y anhela que las brigadas sanitarias sean un hecho y puedan funcionar lo antes posible.

Estima y toma en cuenta las palabras del doctor Herrera y dice, por lo que respecta a los alcaldes que pueden asegurar que están íntimamente ligados para la realización de la obra. Por boca del alcalde de Mérida—sigue—sabenmos que todos están dispuestos a dar medios, y yo, que conozco a muchos de los alcaldes, puedo decir que los he encontrado entusiasmados y que anhelan la realización de la idea y he visto que hay un ambiente propicio para la creación de las brigadas, pues en las provincias extremeñas sopla un aire regenerador y es de ver que todos están dispuestos al engrandecimiento de las mismas.

He aquí tres importantes palancas—concluye—que pueden remover, sin duda con éxito, todos los obstáculos que a esta alta misión se oponga.

Ocupase extensamente de los señores alcaldes en relación con la obra higiénica, porque ellos—dice—deben ser los primeros intérpretes del espíritu progresivo de sus municipalidades. España—agrega—, nuestra nación toda tiene un grave defecto que acaso dificulta demasiado sensiblemente su progreso y es nuestra tendencia al individualismo. Creemos que por nosotros mismos nos bastamos para vivir, no concedemos importancia a la acción común, y esto es un gravísimo error.

Los casos en contrario que estamos presenciando, nos demuestran bien ostensiblemente el resultado maravilloso de la colaboración.

Lo que no podemos conseguir, porque a ello se opongan trabas absurdas de los Municipios, de la Hacienda, del mismo Estado o del odioso caciquismo, hay que buscarlo por el medio indirecto de legitimidad defensa que en nuestras manos pone el sistema de mancomunidad. He aquí necesarias las brigadas sanitarias, porque ellas no representan otra cosa. Los alcaldes han de dar vida a las brigadas, poniendo en ellas su fe y su entusiasmo. Esta función sanitaria necesitará medios económicos, material de desinfección, de purificación de las aguas, adquisición de sueros, vacunas, etc.; y todo ello hay que hacerlo con la creación de un presupuesto del que se tratará en la segunda parte de esta sesión.

Con relación a los médicos titulares, dice el señor Herrera que su porvenir le preocupa muy seriamente. Crea, dice, que es una clase abandonada a toda protección. Yo—dice—estoy dispuesto a ayudarlos pero he de decir cuáles son mis ideas—las del ministro de la Gobernación, que en este asunto piensa al unísono—acerca de la asistencia pública. Tal y como subsiste la considero un arcaísmo que no me explico cómo no se ha reformado ya. En los países que marchan a la cabeza de la civilización, este es un problema resuelto. Y digo yo: ¿Es posible que a esta altura de los siglos aún andemos dando vueltas a una solución sin atrevanos a copiar el ejemplo de aquellos países?

Continúa tratando de la situación de estos funcionarios y termina momentos después dando gracias muy expresivas a todas las clases que se han dignado enviar representaciones a la asamblea y congratulándose de que rija los destinos civiles de la provincia un Gobernador cuya característica es un elevado sentido de la patria.

Por último dedica frases de elogio al inspector provincial de Sanidad, don Enrique Bardaji, cuya competencia y entusiasmo, dice, son garantía suficiente de que estas organizaciones, de las que él será el alma, darán el fruto esperado, para bien de la provincia que tiene la suerte de contar con un funcionario de su competencia. (Muchos aplausos.)

Se suspende el acto para continuar quince minutos después.

Se dirige a las clases profesionales y tiene palabras de aliento para los maestros nacionales. La nuestra—dice—debe ser misión evangelizadora que prepare a estos funcionarios convenientemente para que éstos a su vez inculquen al niño las nociones elementales al alcance de sus inteligencias infantiles acerca del importantísimo problema de la sanidad.

Esta misión ha de ser continuada luego por las clases sanitarias. Contesta a las palabras del señor inspector de Higiene pecuaria, considerando sus palabras inspiradas en una estricta justicia y cree con él que no deben perderse de vista los enormes perjuicios que el descuido del cumplimiento de la ley de Epizootias puede acarrear.

Acto seguido se ocupa de la gestión de los médicos y cree que ésta no debe concretarse al cuidado de los enfermos sino que su acción humanitaria, su acción social, debe ir más lejos, dando disposiciones y dictando reglas para evitar los contagios. Les ruega tengan en cuenta esta recomendación en la seguridad de que el riesgo que en ella va envuelto cae dentro del deber social que su profesión liberal les impone.

Al felicitarle a él—dice—me felicito yo, por tener en la provincia al frente de tan importante cargo a una persona de la extraordinaria competencia del señor Bardaji.

La provincia es un verdadero caos administrativo, y es necesario que los alcaldes cumplan con scrupulosidad sus deberes, y así lo espero de mis queridos alcaldes.

Todas aquellas blanduras y facilidades, para los que cumplen bien; pero los anquilosados en el mal que no lo crean, que no lo esperen.

Mi actuación es clara, meridiana, y seguramente así lo reconoceréis, aunque contra ella haya hablado el marqués de Valderrey en el templo de las leyes.

(Al llegar a este punto los asambleístas hacen muestras de adhesión al Gobernador y se acuerda consignar la protesta contra las palabras del marqués de Valderrey en el telegrama que se enviará al presidente del Consejo y al ministro de la Gobernación a propuesta del alcalde de Mérida.)

Defendido por vuestro celo—continúa el Gobernador—voy contra esas concupiscencias, contra los que quieren que la mala administración perdure y que siga postergado Badajoz en la significación nacional.

Los que están remisos en el pago del Contingente, estoy seguro que no han visto el Hospital provincial, pues si hicieran una visita a este establecimiento, verían allí a los tuberculosos mezclados con los demás, a los que propagan el germen de su terrible enfermedad; hubieran visto sin sábanas las camas de los enfermos, y verían que sólo hay tres amas para amantar a diecisiete niños.

Se ocupa ampliamente de las escuelas y de la higiene en los pueblos, y recomienda a los alcaldes que presten atención a estas cuestiones.

Dice que los repartos vecinales, hechos con equidad, son una verdadera panacea del bien. Como en esta provincia hay mucha riqueza oculta, hay que ir contra ello.

Da otros consejos a los alcaldes y termina recomendando a todos que, apartándose de la política, se consagren por entero a realizar una recta administración y procedan en sus actos con independencia y justicia. (Enthusiasticos aplausos.)

de farmacia ha entrado en vías de solución, por haberse iniciado en ambas partes negociaciones de mutua transacción.

Asistieron a la asamblea, entre otras que lamentamos no recordar, representaciones de los pueblos de Mérida, Villalgarcia de la Torre, Villafranca de los Barros, Granja de Torrehermosa, Usagre, Valencia del Ventoso, Valverde de Leganés, Segura de León, Bodonal de la Sierra, Fuentes de León, Fregenal de la Sierra, La Haba, Santa Marta, Alanje, Orellana la Sierra, Campanario, Sancti-Spiritus, Nogales, Almendral, La Parra, Bodonal y Segura de León.

Zarza de Alanje, Los Santos de Maimona, San Vicente de Alcántara, Valverde de Burguillos, Atalaya, Silvela, Higuera de Vargas, Valdefuentes, Valverde de Mérida, Olivenza, Cristina, Villalba de los Barros, Zarza Capilla, Santa Amalia, Barcarrota, Talavera la Real, La Garrovilla, Jerez de los Caballeros y Zafra.

Los alcaldes del distrito de Llerena estaban representados en el acto por el presidente de la Diputación, señor Maesso.

Recibense adhesiones de los demás alcaldes de la provincia.

### EN CÁCERES

(POR CORREO)

En el salón de actos del Ayuntamiento, en la mañana del sábado, se celebró la ansiada asamblea de alcaldes de la provincia, con el fin de organizar en la provincia hermana una brigada sanitaria.

Dicho acto, al que asistió el inspector de Sanidad de la provincia de Badajoz don Enrique Bardaji, fue presidido por el gobernador civil don Ricardo Terrades Pla, tomando también asiento en el estrado presidencial, entre otros señores, el alcalde de Cáceres don Luciano Mateos Villegas y el subdelegado de medicina don Félix Durán.

El señor Gobernador civil, que declaró abierta la reunión, explicó el objeto de ésta en sentidas palabras, en las que encareció la importancia que la misma tiene para la salubridad de la provincia.

El señor Durán Campos, en unas bien escritas cuartillas, se lamenta de la carencia de cultura sanitaria en los pueblos, aboga por la unión de todos para vencer a las epidemias.

Y termina enalteciendo la importancia de las brigadas sanitarias, sobre las que hace muy atinadas consideraciones.

Elocuentemente, el señor Bardaji expone datos estadísticos para dar a conocer las pérdidas morales y materiales que se padece por enfermedades evitables.

Con la brigada sanitaria—sigue—se evitarán esas enfermedades que tantas víctimas causan.

En medio del mayor entusiasmo y después de hacer varias observaciones y preguntas algunos asambleístas, se acordó que los Ayuntamientos contribuyan con el 2 por 100 para estas afecciones de

**Banco Hispano Americano****CAPITAL: 100 millones de pesetas****SUCURSAL EN BADAJOZ**

Cuentas corrientes a la vista: Dos por ciento.

Cuentas corrientes a un año fecha: Tres por ciento.

Compra y venta de valores.

Custodia gratuita de valores y cuentas de crédito con garantía de los mismos.

Créditos personales sobre una sola firma.

Negociación de cupones.

Créditos sobre mercancías.

Giros y cartas de crédito sobre España y demás países.

Compra y venta de ESCUDOS POR TUGUESES y toda clase de monedas extranjeras y cuentas corrientes con interés, de dichas monedas.

Zaragoza.

**La sublevación de la India inglesa**  
(POR TELÉFONO)**Serias dificultades, más tembries que la lucha a mano armada**

Londres.—Noticias de Bombay dicen que la agitación nacionalista está lejos de haberse encalmado con la prisión de los principales jefes; que no cesan de dar a sus partidarios instrucciones en conformidad con la política de no cooperación de Genghi.

Además de la lucha abierta de los neoplans, que disponen de muchos millones de hombres y de los más modernos medios de combate, trábase en la India una lucha antinglese, más temible que la lucha a mano armada.

En efecto, las Corporaciones cooperativas entablan ya la lucha en el campo económico, boicoteando los productos ingleses.

Las huelgas estallan por todas partes y el Gobierno británico, seriamente preocupado con esta situación, prepara una serie de medidas conducentes a encambar las poblaciones.

**FUENTES DE LEÓN****Actos religiosos**

El día 4, y por iniciativa del señor cura párroco don Victoriano Gala, y a expensas suya, se celebraron en la iglesia de esta villa solemnes homenajes por los soldados que en los campos de África hallaron gloriosa muerte luchando en defensa de la patria.

Desde antes de empezar la ceremonia era difícilísimo penetrar en la iglesia, que a pesar de ser espaciosa, resultaba pequeña para dar cabida a todos sus feligreses allí reunidos.

Igualmente con la misma numerosa asistencia, y en virtud de una circular del señor Obispo de la diócesis remitida por conducto del señor arcipreste, se ha celebrado una comunión general para pedir al Rey de los reyes la paz del mundo, pasando de 256 formas las consumidas.

Tomen otros ejemplo de Fuentes de León, y otros con su esfuerzo material en los campos de batalla, otros con sus dáfivas y otros con sus oraciones, todos en íntimo consorcio, procuren dar fin honroso a nuestra empresa.

F. L.

**EL PROGRESO**

FÁBRICA DE MUEBLES Y CARRUAJES DE TODA CLASE

DE RAMÓN SALAS

GRAN Exposición de Muebles y Carruajes. Especialidad en Alcobas, Comedores, Gabinetes y Despachos. Construcción y reparación de Carruajes de Automóviles.

Plaza de la Soledad, número 28 (esquina a Echegaray), Badajoz.

**El Pido Sols Borrell**

Procurador y Agente de Negocios

Arco del Rey, 2

Fábricas

Se traspasa parador, fonda por atender a otro negocio. Prim, 47. Teléfono 417. Badajoz.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población habido en la capital durante las últimas cuarenta y ocho horas:

Fallecidos.—María Escudero Galán, de diecinueve años, bronquieumonia. Afligidos, 25.

Francisca Flores Cortés, de cuatro meses, septicemia, inclusa provincial.

Rodolfo de la Rubia Sardá, de cua-

renta y nueve años, perforación intes-

tinal. Metachica, 16.

Cayetana de la Cruz González, de seis meses, bronquitis capilar. Joaquín Sama, 22.

Nacidos.—Teodoro Fragoso de la Rosa. Arco del Rey, 55.

Santiago Durán Manzano. Joaquín Sama, 63.

José Reinares García. Meléndez Valdés, 1.

Joaquín González López. Barrilada de San Roque.

Ricardo Jesús Morales. Plaza Alta, número 50.

Matrimonios.—Daniel Pérez Alva-

rez, con Valentina Campos Pérez.

**DE SOCIEDAD**

Después de breve estancia en Badajoz regresó a Mérida el alcalde de aquél Ayuntamiento, don Baldomero Díaz de Entrerizo.

—Ayer estuvieron algunas horas en ésta, don Rómulo Fernández, propietario, y don Julio Trejo, industrial, ambos de Valverde de Leganés.

—Hoy sale para algunos pueblos de la provincia, el subdirector de La Catalana, don Víctor Pérez Huñares.

—Acompañado de su esposa, ha llegado a La Albufera don Antonio Sánchez, propietario.

—De Salvaleón llegaron los propietarios don Juan Navarrete y don José Mangas.

—De Frexel, don Francisco Rubio Rodríguez, acompañado de su hermano don Narciso.

—De Hinojales (Huelva), don José María Rubio Martín.

—De Valencia, don José María Ruiz.

—De Madrid, don José María Ruiz.

## PORTUGAL

La solución de la crisis ministerial

Lisboa.—La lista del nuevo Ministerio, en el que no están representados ninguno de los tres mayores partidos de la República, democrático, liberal y reconstituyente, y constituido sólo por elementos del partido popular, disidente demócrata e independiente, es la que sigue:

Presidente, Interior e Inferior de Guerra, Carlos Henrique da Silva Mata Pinto.

Justicia, Vasco Guedes de Vasconcelos.

Hacienda, Francisco Xavier Pérez Troncoso.

Máritas, João Manuel de Carvalho.

Negocios Extranjeros, Alberto da Veiga Simões.

Comercio y Comunicaciones, Vasco Borges.

Colonias, Tomás Fernández.

Administración Pública, Alberto da Costa Cabral.

Trabajos, António Alberto Torres García.

Agricultura, António Fernández de Carvalho.

Los ministros nuevos tomaron posesión a las tres de la tarde en el Palacio de la Presidencia.

La política del nuevo Gobierno será gentilmente republicana, de moralidad y economía en los gastos públicos.

**El Gobierno autoriza a los ex soberanos de Hungría para que tengan su residencia en la isla Madera**

Lisboa.—El ministro de Negocios Extranjeros recibió una comunicación de los ministros de Inglaterra, Italia y del encargado de Negocios de Francia, preguntándole en nombre de la Conferencia de los embajadores si el Gobierno de la República portuguesa consentía en recibir al ex rey Carlos de López Prudencio, don Francisco Romera, don José Puente, el sacerdote don José Pecellín y don Pedro Navarrete.

Los asistentes fueron obsequiados en casa de los padres de la novia con un espléndido *lunch*, terminado el cual los novios e invitados, en diversos coches y automóviles, se trasladaron a la estación del ferrocarril, donde la feliz pareja fué cariñosamente despedida en el viaje que emprendían para recorrer algunas poblaciones de España, Francia e Italia.

Deseamos a los nuevos esposos largos años de ventura.

## UNA BODA

En la tarde del sábado, y en la iglesia parroquial de San Andrés, contrajo matrimonio la distinguida y encantadora señorita Concha Salazar y Pacheco, hija de nuestro querido amigo el doctor Salazar, con el rico propietario don Antonio Fernández.

El acto resultó brillantísimo. Apadrinaron a los contrayentes la señora hermana del novio dona Cristina Fernández y don Rafael Salazar, padre de la novia. Esta realizaba su belleza imponente ataviada ricamente con un lujoso traje *charme* blanco con encantes de plata, cuya cola conducían las lindísimas niñas Joaquinita y María Jesús, hijas de nuestro querido amigo el comandante de Gravelinas don José Puente.

Asistieron a la ceremonia nupcial, firmando como testigos el acta de matrimonio, el excelente señor don Manuel Martín Salazar, inspector general de Sanidad, tío de la novia; el comandante don José Puente, también parente de la novia; don Manuel Fernández, hermano del novio; don Manuel Pacheco, tío de la novia; don José López Prudencio, y algunos más, que sentimos no recordar.

Entre la concurrencia, tan selecta como numerosa, queremos recordar a las señoras y señoritas siguientes: Doña Julia Estévez, viuda de Fernández, doña Amalia Pacheco de Salazar, doña Consuelo Salazar, doña Adela Alvarez de López Prudencio, doña María Alvarez de Romera, doña Joaquina Martín de Puente; señorita Amalia Salazar, extraordinariamente guapa, luciendo precioso traje blanco, y señoritas de Lucenqui.

Del sexo fuerte vimos al excelente señor don Manuel Martín Salazar, inspector general de Sanidad y senador del Reino, don Juan Pacheco, don José López Prudencio, don Francisco Romera, don José Puente, el sacerdote don José Pecellín y don Pedro Navarrete.

Los asistentes fueron obsequiados en casa de los padres de la novia con un espléndido *lunch*, terminado el cual los novios e invitados, en diversos coches y automóviles, se trasladaron a la estación del ferrocarril, donde la feliz pareja fué cariñosamente despedida en el viaje que emprendían para recorrer algunas poblaciones de España, Francia e Italia.

Deseamos a los nuevos esposos largos años de ventura.

## ASUNTOS MILITARES

## Muerte a los abogados

En vista de las muchas instancias que se reciben en el Ministerio de la Guerra, formuladas por individuos y clases de tropa o por sus padres solicitando que por la circunstancia de poseer el título de licenciados en Derechos se les agregue para prestar servicio en las auditorías o se les nombre oficiales de complemento del Cuerpo Jurídico militar o auxiliares, como sucede con los médicos, farmacéuticos y veterinarios.

Considerando que no existen disposiciones de ninguna clase que autoricen estas agregaciones, y no existen por los cargos o funciones judiciales son de carácter público y por ello sólo pueden ejercerlos expresamente determinado por la ley, previas las pruebas de aptitud indispensable para ejercerlos en el Ejército, no teniendo el caso particular con el de los médicos, farmacéuticos, etcétera, porque las funciones de éstos sólo tienen carácter profesional.

Considerando que, como meros auxiliares del despacho de oficinas, no son necesarios y esas agregaciones afectarían gravemente a la organización del Ejército, por ser considerable, relativamente, el número de licenciados en Derecho que ingresan en filas, circunstancia les priva del derecho de acudir, en su oportunidad, a las oposiciones convocadas o que se convoquen y si en algún caso las obligaciones del servicio militar le privan del tiempo necesario para prepararse, será un accidente particular que en nada puede influir en el cumplimiento de los deberes militares que en nombre del interés general imponen las leyes.

Considerando que para ser oficial de complemento del Cuerpo Jurídico militar hay que atenerse a las limitaciones, concursos y demás requisitos prevendidos en la base octava de la ley de 29 de junio de 1918 (C. L. número 169) y R. O. C. de 14 de enero de 1920 (C. L. número 15) dictada para su aplicación en lo que se refiere al citado Cuerpo.

Y considerando que los individuos de tropa en posesión del título de licenciado en Derecho, sólo la tienen para acceder a los nombramientos secretarios de las causas que instruyen los jueces eventuales de sus cuerpos, y con sujeción a lo dispuesto en el artículo 50 del reglamento de 11 de junio de 1919 (C. L. número 232), sin que en momento alguno se justifique la concesión de mayores ventajas que no podían tener aplicación práctica, se ha dispuesto por Real orden fecha 5 de los corrientes que queden sin curso cuantas instancias presenten los individuos o clases de tropa solicitando destinos, ventajas o nombramientos especiales por la sola circunstancia de poseer el título de licenciado en Derecho.

SE VENDE UNAS hierbas de 500 fanegas de tierra en la dehesa de los "Enviciados", a cinco kilómetros de la capital.

Para tratar, con don José Carrasco, Meléndez Valdés, 27.

COMPRO trigo, recio y cruche por vagones, sin envases.

Fiorian Corrales, Berlanga.

SE ARREGLAN pieles. De Gabriel, 8.

## OBRAS PÚBLICAS

## Notas varias

Al alcalde de Burguillos del Cerro se le devuelven informadas favorablemente instancias promovidas por don Estanislao Méndez Mejía y don Manuel Carretero Granero, en solicitud de autorización para construir muros de cerca en fincas de su propiedad, lindantes con la carretera de Puerto de Santo Domingo a Jerez de los Caballeros, kilómetros 4 y 7, respectivamente.

Se ha inscrito en el registro de esta provincia, con matrícula provisional para pruebas, un automóvil marca "Overland", motor número 126.283, de la propiedad de don Manuel Ollerón Navarro, vecino de esta capital.

Se ha concedido permiso para conducir automóviles con motor de gasolina, a don Eugenio de Mena Morillo, vecino de Zalamea de la Serena.

SE ARRIENDAN las dehesas de 1.000 fanegas, llamadas "Jaralejos", "Ponseca", y "Herrera", término de Villanueva de Minas. Tienen 14 fanegas de olivar, 50 de buena tierra y algún chaparral, propias para ganado lanar y cabrio.

ESTÁ ENCLAVADA la finca entre Tocina y El Pedrosal y cerca de Guadalcanal.

Para tratar, José Rubio, Miguel Cid, número 46, Sevilla.

SE ARRIENDAN las dehesas de

1.000 fanegas, llamadas "Jaralejos",

"Ponseca", y "Herrera", término de Vil-

lanueva de Minas. Tienen 14 fanegas

de olivar, 50 de buena tierra y algún

chaparral, propias para ganado lanar y

cabrio, vecino de esta capital.

ESTÁ ENCLAVADA la finca entre Tocina y El Pedrosal y cerca de Guadalcanal.

Para tratar, José Rubio, Miguel Cid,

número 46, Sevilla.

SE ARRIENDAN las dehesas de

1.000 fanegas, llamadas "Jaralejos",

"Ponseca", y "Herrera", término de Vil-

lanueva de Minas. Tienen 14 fanegas

de olivar, 50 de buena tierra y algún

chaparral, propias para ganado lanar y

cabrio, vecino de esta capital.

ESTÁ ENCLAVADA la finca entre Tocina y El Pedrosal y cerca de Guadalcanal.

Para tratar, José Rubio, Miguel Cid,

número 46, Sevilla.

SE ARRIENDAN las dehesas de

1.000 fanegas, llamadas "Jaralejos",

"Ponseca", y "Herrera", término de Vil-

lanueva de Minas. Tienen 14 fanegas

de olivar, 50 de buena tierra y algún

chaparral, propias para ganado lanar y

cabrio, vecino de esta capital.

ESTÁ ENCLAVADA la finca entre Tocina y El Pedrosal y cerca de Guadalcanal.

Para tratar, José Rubio, Miguel Cid,

número 46, Sevilla.

SE ARRIENDAN las dehesas de

1.000 fanegas, llamadas "Jaralejos",

"Ponseca", y "Herrera", término de Vil-

lanueva de Minas. Tienen 14 fanegas

de olivar, 50 de buena tierra y algún

chaparral, propias para ganado lanar y

cabrio, vecino de esta capital.

ESTÁ ENCLAVADA la finca entre Tocina y El Pedrosal y cerca de Guadalcanal.

Para tratar, José Rubio, Miguel Cid,

número 46, Sevilla.

SE ARRIENDAN las dehesas de

1.000 fanegas, llamadas "Jaralejos",

"Ponseca", y "Herrera", término de Vil-

lanueva de Minas. Tienen 14 fanegas

de olivar, 50 de buena tierra y algún

chaparral, propias para ganado lanar y

cabrio, vecino de esta capital.

ESTÁ ENCLAVADA la finca entre Tocina y El Pedrosal y cerca de Guadalcanal.

Para tratar, José Rubio, Miguel Cid,

número 46, Sevilla.

SE ARRIENDAN las dehesas de

1.000 fanegas, llamadas "Jaralejos",

"Ponseca", y "Herrera", término de Vil-

lanueva de Minas. Tienen 14 fanegas

de olivar, 50 de buena tierra y algún

chaparral, propias para ganado lanar y

cabrio, vecino de esta capital.

ESTÁ ENCLAVADA la finca entre Tocina y El Pedrosal y cerca de Guadalcanal.

Para tratar, José Rubio, Miguel Cid,

número 46, Sevilla.

SE ARRIENDAN las dehesas de

1.000 fanegas, llamadas "Jaralejos",

"Ponseca", y "Herrera", término de Vil-

lanueva de Minas. Tienen 14 fanegas

de olivar, 50 de buena tierra y algún

chaparral, propias para ganado lanar y

cabrio, vecino de esta capital.

ESTÁ ENCLAVADA la finca entre Tocina y El Pedrosal y cerca de Guadalcanal.

Para tratar, José Rubio, Miguel Cid,

número 46, Sevilla.

SE ARRIENDAN las dehesas de

1.000 fanegas, llamadas "Jaralejos",

"Ponseca", y "Herrera", término de Vil-

lanueva de Minas. Tienen 14 fanegas

de olivar, 50 de buena tierra y algún

chaparral, propias para ganado lanar y

cabrio, vecino de esta capital.

ESTÁ ENCLAVADA la finca entre Tocina y El Pedrosal y cerca de Guadalcanal.

Para tratar, José Rubio, Miguel Cid,

número 46, Sevilla.

SE ARRIENDAN las dehesas de

1.000 fanegas, llamadas "Jaralejos",

"Ponseca", y "Herrera", término de Vil